

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	59	Acta N°	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	35.481.050.00
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	35.481.050.00
NIT O CC:	24.316.401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	20.966.075.00
CDP (#, rubro y fecha)	00152 del 05 de enero de 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.225.550.00
RP (#, rubro y fecha)	00142 del 12 de enero de 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	11.289.425.00

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y apoyo a la Jefatura de Control Disciplinario Interno de la Entidad, en los diferentes procedimientos disciplinarios y demás actuaciones que se adelanten en esta dependencia.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
3- Pagos SENA y ICBF.		
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

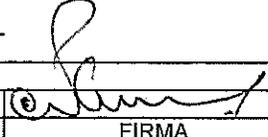
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Juan 03/09/18
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	✓
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	✓
Copia del Registro Presupuestal.	✓
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	✓
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 31 DE AGOSTO DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
Néstor Carmona Marín	Jefe Control Disciplinario Interno	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	24316401
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ MOLINA LOPEZ		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CLL 12 N 4 75	TELÉFONO:	8734159
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4230054881	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9990291350

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 162.500
SUBTOTAL:			1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	\$ 6.800
SUBTOTAL:			1	\$ 6.800

TOTAL PAGADO:	\$ 169.300
----------------------	-------------------

Planilla Pagada

Señor (a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
CALLE 13 NR 4 - 75
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5043 - Cable "ISS" - Bogotá - Colombia
ISS-CADY-SISTEMAS-1437

RESOLUCION N° 004196 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.335.403, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS, elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, no cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ.

A PARTIR DE
12 MAY 2009
PENSIÓN
1,423,793

Valor Pensión Retroactiva
Mas Primes Retroactivas. 3,325,529

Total Valor a Pagar 1,423,793

La liquidación se basó en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 3,749,322

La liquidación se basó en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,501,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTÁ CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 Cuenta: 00000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el código Contencioso Administrativo.

NOTIFICOSE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

206 FOMY MONOZ ARTAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL PENSAIONADO

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA		
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No.8
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES,31 DE AGOSTO DE 2018		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES		
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 2D-59 MANIZALES	TEL 3128612621	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES			
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.			
		SUBTOTAL:	\$3.225.550.00
		RETENCION RENTA:	\$
		IVA ASUMIDO ():	\$
			\$ 3.225.550.00
FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA			
C.C. 24.316.401 DE MANIZALES			

ACTA DE PAGO No. 08

CONTRATO: No. 0059 de Enero 11 de 2018

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

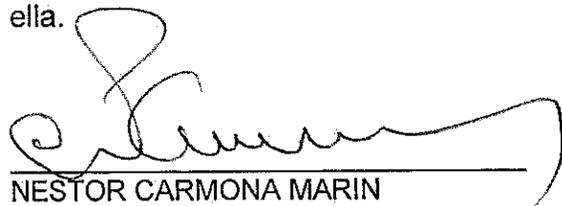
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 3.225.550.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 31 días del mes de Agosto del 2018, se reunieron: el Doctor NESTOR CARMONA MARIN, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ con el fin de dar trámite al octavo pago del Contrato No. 0059 de Enero 11 del 2018 por valor de \$ 3.225.550.00

ACTA No 8	3.225.550.00
VALOR EJECUTADO	20,966,075.00
POR EJECUTAR	11.289.425.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0059 DE 2018**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Agosto del 2018.

Para constancia se firma el 31 de Agosto del 2018.



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0059 del 11 de Enero de 2018 , por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 16 de Enero, por un valor de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 35.481.050).

Para efectos de lo anterior, se firma el 31 Agosto de 2018.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales, Agosto 31 del 2018

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN.
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Supervisor Contrato 059/2018.

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de Agosto del 2018.

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios adelantados en la Unidad.

Se estuvo atenta a prestar asesoría en el proceso de Oscar Velásquez Quintero, 02-08-2014

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.

Se evaluaron las quejas recibidas en la Unidad de Control Disciplinario Interno, con el fin de aperturar la respectiva indagación o investigación, los autos inhibitorios y los oficios a expedir dentro de los mismos.

3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la Unidad.

- 1.- Declaración Juramentada Oscar Velásquez Quintero. Proceso Radicado 01-07-2018
- 2.- Declaración juramentada Jahir Gómez. Proceso Radicado 02-01-2018
- 3.- Declaración juramentada Adriana Carolina Gómez. Proceso Radicado 01-04-2018
- 4.- Declaración juramentada Adriana Carona Gómez. Proceso Radicado 01-013-2018
- 5.- Declaración juramentada Dasy Lorena Ortiz. Proceso Radicado 01-13-2018
- 5.- Declaración juramentada Luz Ensueño Garzón Proceso Radicado 01-11-2018
- 6.- Declaración Juramentada Jaime A Valencia. Proceso Radicado 02-11-1-2018
- 7.- Declaración juramentada Ángela María Zuluaga. Proceso Radicado 01-11-2018
- 8.- Declaración juramentada Sandra Patricia Restrepo. Proceso Radicado 01-11-2018
- 9.- Declaración juramentada Andrés Felipe Zuluaga. Proceso Radicado 01-11-2018
- 10.-Declaración juramentada Hernando Henao. Proceso Radicado 02-09-2017.
- 11.-Declaración juramentada Patricia Restrepo. Proceso Radicado 01-14-2018
- 12.-Declaración juramentada Cristian David Palacio. Proceso radicado 01-111-2018
13. Declaración juramentada Andrés Felipe Tabba. Proceso 012-11-2018
- 14.- Declaración juramentada Jhon Jairo Giraldo. Proceso Radicado 01-11-2018
- 15.- Versión Libre de Gerardo Ramírez. Proceso Radicado 02-05-2018
- 16.- Versión Libre Oscar Velásquez Quintero. Proceso Radicado 01-07-2018

4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el libro radicador destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes actuaciones:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006278 dirigido a Luis Fernando Arias. Proceso Radicado 02-04-2018
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006279 dirigido a Andrés Felipe Taba. Proceso Radicado 02-04-2018
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006282 dirigido a Martha M. Orrego Proceso Radicado 01-14-018
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006287 dirigido a Beatriz Loaiza. Proceso Radicado 01-14-2018.
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006291 dirigido a Beatriz Aristizabal . Proceso Radicado 01-14-2018
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00006295 dirigido a Esteban Arias. Proceso Radicado 01-14-2018.
- 7.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00006336 dirigido a Jair Gómez V. Proceso Radicado 02-01-2018
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006349 dirigido a Gerardo Antonio Ramírez. Proceso Radicado 02-05-018
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006350 dirigido a Andrés F. Taba . Proceso Radicado 02-05-2018.
- 10.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006379 dirigido a Sandra Cardona. Proceso Radicado 01-11-2018
- 11.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006442 dirigido a Andrés F.Taba. Proceso Radicado 02-05-2018
- 12.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006491 dirigido a Patricia Restrepo. Proceso Radicado 01-14-2017
- 13.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006493 dirigido a María E Valencia Proceso Radicado 01-14-017
- 14.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006499 dirigido a Sandra Cardona. Proceso Radicado 01-14-2018.
- 15.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006506 dirigido a Iván Velandia. Proceso Radicado 01-14-2018.
- 16.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006591 dirigido a Gerardo Gonzales. Proceso Radicado 02-06-2018
- 17.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-0006593 dirigido a Mario A. García. Proceso Radicado 02-06-2018
- 18.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006596 dirigido a Jeisson Herrera. Proceso Radicado 02-06-2018
- 19.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006598 dirigido a Nubia Yaneth Galvís. Proceso Radicado 02-06-018
- 20.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006599 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 02-06-2018.

- 21.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006600 dirigido a Carlos Arenas. Proceso Radicado 02-06-2018
- 22.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-0006632 dirigido a Jaime Flórez. Proceso Radicado 01-01-2018
- 23.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00006633 dirigido a Oscar Salazar. Proceso Radicado 01-01-2018
- 24.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00007021 dirigido a Andrés F Taba. Proceso Radicado 02-08-2018.

5.- Sustanciar citaciones, comunicaciones, oficios y notificaciones y/o audiencias dentro del término de ley.

Relacionadas en numeral 4.

6.- Sustanciar autos de apertura de investigación disciplinaria e indagaciones preliminares.

- 1.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados, vinculado Luis Fernando Arias. Proceso 02-04-2018
- 2.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados, vinculado Gerardo Ramírez. Proceso 02-05-2018.
- 3.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados. Proceso 02-06-2018.
- 4.- Auto Inhibitorio Radicado 01-07--2018 queja Salud Ocupacional Seccional Dorada.
- 5.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminados. Proceso 02-08-2018.
- 6.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminado. Proceso 02-09-2018
- 7.- Auto Indagación Preliminar contra Servidores Públicos Indeterminado. Proceso 02-10-2018
- 8.- Auto Archivo Proceso 01-01-2018 Jaime de Jesús Flórez.

7.- Apoyo al reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario Interno contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se estuvo atenta a suministrar información al Jefe de Gestión de Calidad.

8.- Sustanciar respuestas a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o procedimientos solicitados por las diferentes instancias.

Se estuvo atenta a requerimientos

9.- Las demás que sean requeridos.

- 1.- Constancia secretarial.

2.- Despacho correspondencia externa.

4.-Foliación y archivo expedientes.

10.- Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social.

Se canceló principios mes.

11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de funciones.

Se cumple con el presente informe.

Atentamente



**MARTHA LUCÍA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA CONTRATO 059/2018**